Asunción, 10 de julio de 2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 06/2018 – ADQUISICIÓN SOFTWARE DE GESTION PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO" - ID: 363.144

CONSULTAS Y ACLARACIONES N° 01

CONSULTA 1:
A los efectos de preparar una propuesta con la calidad acorde a sus requerimientos, solicitamos tengan a bien considerar una prórroga de tres semanas en la fecha de recepción de propuestas para la compra de referencia.

RESPUESTA: Por la necesidad y la urgencia que demanda contar con el software no podemos prorrogar la recepción de propuestas el tiempo solicitado. No obstante mediante la adenda N° 1 hemos realizado una modificación en la fecha de consultas, recepción y apertura de ofertas.

CONSULTA 2:
Es posible cambiar la Base de Datos a SQL Server?

RESPUESTA: El requerimiento de la base de datos y el lenguaje a ser utilizado tiene que ser según las especificaciones establecidas, ya que los mismos son los utilizados por los programadores y analistas del Ministerio de Justicia y pueden continuar con el desarrollo una vez recibido el código fuente. Por lo que solicitamos que se remitan a lo establecido en el PBC

CONSULTA 3:
Se puede utilizar otro entorno de programación WEB diferente al PHP?

RESPUESTA: El requerimiento de la base de datos y el lenguaje a ser utilizado tiene que ser según las especificaciones establecidas, ya que los mismos son los utilizados por los programadores y analistas del Ministerio de Justicia y pueden continuar con el desarrollo una vez recibido el código fuente. Por lo que solicitamos que se remitan a lo establecido en el PBC

CONSULTA 4:
"En el Anexo C Especificaciones Técnicas establece que el Plan de Entregas debe ser de 15 días posteriores a la firma del contrato, solicitamos respetuosamente a la Convocante que se pueda ampliar este plazo a 120 días. Ya que ese tiempo limitaría la participación de empresas que puedan ofertar, ya que el plazo de entrega establecido no se encuentra en concordancia con las especificaciones de un sistema de la envergadura que solicita la convocante,

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

considerando que esta ampliación favorecería tanto al Ministerio como también a los futuros aspirantes a concursar en este llamado. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4 inc. b) de la Ley N° 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS. Dicha solicitud se realiza así mismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones Técnicas se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

RESPUESTA: El plan de entregas se establece en ese periodo ya que se habla de una adquisición de un sistema, no de un desarrollo. 15 días son más que suficientes para la entrega de un producto que ya tengan en desarrollo. Por lo que solicitamos se remitan a lo establecido en el PBC.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

LIC. VANESSA VARGAS M.
Directora de Contrataciones.